

# El Servicio de Administración Digital informa ...

Hitos relevantes del mes de Marzo de 2026

# Incorporación de Tarjeta Sanitaria Virtual en Carpeta Ciudadana

## ¿Qué hemos mejorado?

Ofrecemos desde Carpeta Ciudadana la **nueva tarjeta sanitaria virtual**, disponible para las personas con cobertura sanitaria pública residentes en Andalucía. Se genera un código QR de duración temporal (24 horas) para su uso en farmacias, así como para identificarse en los centros sanitarios. Una vez activada, puede guardarse en la aplicación móvil para su uso posterior sin necesidad de volver a identificarse.

## ¿Cómo lo hemos mejorado?

Realizando un trabajo conjunto de colaboración entre SAS y ADA para la integración de la Tarjeta Sanitaria Virtual de forma que la ciudadanía disponga de otro canal para acceder a ella.

## ¿Qué hemos conseguido?

Carpeta Ciudadana **da un paso más para acercar la administración a los ciudadanos con la nueva tarjeta sanitaria virtual**: ahora puede retirar medicamentos en farmacias y acreditarte en centros sanitarios directamente desde el móvil, sin necesidad de la tarjeta física.



## Integración de ADEL con Carpeta Ciudadana y mejora de la sede electrónica en diputaciones

### ¿Qué hemos mejorado?

Se ha mejorado el ecosistema de ADEL mediante la actualización de la sede electrónica en la **Diputación de Granada** y la integración de las **Diputaciones de Granada y Sevilla** con Carpeta Ciudadana de la Junta de Andalucía. Estas actuaciones permiten modernizar la base tecnológica de la sede y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de sus expedientes desde un entorno único.

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

La mejora se ha llevado a cabo mediante la actualización de la sede electrónica y su adaptación al nuevo entorno, junto con los ajustes necesarios en la Oficina Virtual para garantizar su correcto funcionamiento. Asimismo, se han realizado las modificaciones necesarias para permitir **la autenticación y firma desde dispositivos móviles**. En paralelo, se ha desplegado la integración con Carpeta Ciudadana, realizando las configuraciones y pruebas necesarias para permitir la consulta de expedientes desde este entorno.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, se dispone de una sede electrónica actualizada y preparada para entornos tecnológicos más recientes, que permite la **firma desde dispositivos móviles y mejora la accesibilidad para la ciudadanía**. Además, la integración con Carpeta Ciudadana permite a los usuarios consultar de forma centralizada sus expedientes en las diputaciones de Granada y Sevilla, facilitando el acceso a la información y mejorando la experiencia de uso.



## Difusión de comunicaciones en Bandeja

### ¿Qué hemos mejorado?

Se ha incorporado en Bandeja la funcionalidad de difusión de comunicaciones, que permite **distribuir una comunicación recibida a múltiples destinatarios** manteniendo el control y la trazabilidad de la comunicación original. Esta mejora facilita la gestión de la información en escenarios donde una misma comunicación debe ser tratada por varias unidades.

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

La mejora se ha implementado mediante un mecanismo que permite, a partir de una comunicación recibida, generar automáticamente comunicaciones derivadas vinculadas al envío original, preservando su integridad. Además, se ha incorporado un **panel de difusión que permite consultar el estado de cada comunicación** (pendiente, finalizada o respondida) y se han establecido reglas que impiden la redistribución de comunicaciones ya difundidas, evitando duplicidades y manteniendo la coherencia del sistema.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, se mejora el control y la organización en la distribución de comunicaciones, **garantizando la trazabilidad completa del proceso**. Las unidades destinatarias pueden gestionar sus comunicaciones de forma independiente, mientras que el emisor mantiene una visión global del estado de cada derivación, aumentando la eficiencia operativa y reduciendo inconsistencias en el flujo de información.



## Mejora en la identificación de documentos de la remisión de expedientes en HRE

### ¿Qué hemos mejorado?

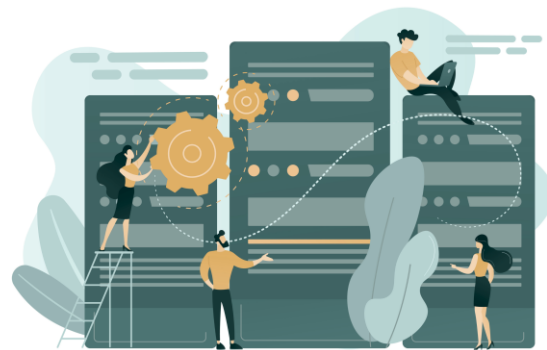
Se ha mejorado la **identificación de los documentos incluidos en los expedientes** remitidos a través de HRE, incorporando el nombre asignado por el gestor del expediente en aquellos documentos procedentes de TREWA. Esta mejora permite que la información remitida sea más clara y descriptiva para los destinatarios.

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

La mejora se ha implementado mediante la inclusión de un metadato complementario que recoge el **nombre del documento definido en el gestor del expediente**, aplicándolo a los documentos custodiados en TREWA durante el proceso de remisión. De este modo, al construir el expediente remitido, se incorpora esta información adicional que mejora la identificación de cada documento.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, **los documentos remitidos son más comprensibles para el órgano judicial receptor**, facilitando su interpretación y tratamiento. Además, se sientan las bases para extender esta funcionalidad al conjunto de documentos que conforman los expedientes, independientemente de su origen o sistema de custodia.



## Mejoras en la gestión de expedientes y tramitación en ReJA

### ¿Qué hemos mejorado?

Se han incorporado mejoras en ReJA orientadas a **optimizar la gestión de expedientes y la tramitación de los recursos administrativos**. Estas mejoras afectan a la bandeja de trabajo, a la información disponible en las exportaciones y al tratamiento de los interesados y de las resoluciones dentro del sistema.

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

Las mejoras se han implementado mediante la evolución de la bandeja de trabajo, incorporando la **visualización de interesados en los expedientes y un mayor detalle sobre los motivos que impiden el cambio de fase**. Asimismo, se han ampliado las capacidades de exportación de datos con nuevos campos y se han incorporado nuevos tipos de interesados, como representante legal y audiencia, integrados en el modelo de tramitación. Además, se han añadido nuevas plantillas de resolución adaptadas a los distintos dictámenes.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, se mejora la gestión y seguimiento de los expedientes en ReJA, facilitando una **tramitación más ágil y ordenada**. La incorporación de nuevos tipos de interesados y el aumento del detalle en la información disponible permiten una gestión más completa y alineada con las necesidades reales de los procedimientos administrativos.



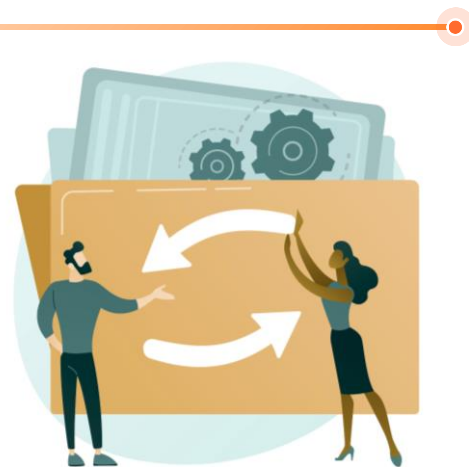
# Actualización de servicios interoperables en SCSP

## ¿Qué hemos mejorado?

Se han incorporado mejoras en los componentes SCSP orientadas a ampliar y actualizar el catálogo de servicios interoperables disponibles. Estas mejoras incluyen la incorporación de **nuevos servicios de consulta y la adaptación de servicios existentes** para reforzar su funcionamiento y adecuación a los estándares actuales.

## ¿Cómo lo hemos mejorado?

La mejora se ha llevado a cabo mediante la incorporación de un **nuevo servicio de la Tesorería General de la Seguridad Social** para la consulta de la plantilla media de una empresa en un periodo. Asimismo, se ha adaptado la gestión de las cabeceras de seguridad en NEXO de los **servicios de AEAT**, ajustando el mecanismo de autenticación y los endpoints de los distintos entornos. De forma adicional, se han actualizado los **servicios de la Dirección General de Ordenación del Juego** para adecuarlos a la especificación SCSPv3.2, garantizando su compatibilidad con el estándar vigente.



## ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, las entidades disponen de un **catálogo más amplio y actualizado de servicios interoperables** que facilitan el acceso a información relevante para la tramitación administrativa. Además, se asegura la actualización tecnológica de los servicios integrados, mejorando su fiabilidad y adecuación a los estándares del sistema SCSP.

Gracias